



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

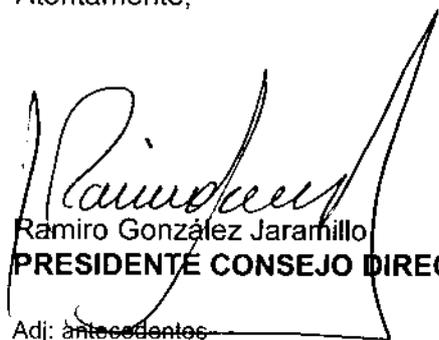
Quito, D. M., 17 de Febrero de 2010
Of. 11000000.099.CD
TR25761

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-101 de 1 de febrero de 2010 de la Dirección General, 61000000-036 de 25 de enero de 2010 de la Dirección Económico Financiera y 62000000-1877 de 22 de octubre de 2009 de la Dirección de Servicios Corporativos, que se relacionan con la aprobación del PLAN DE COMUNICACIÓN AÑO 2010.

El Consejo Directivo resolvió solicitar al Director General que disponga la aplicación del PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LOS PROCESOS CENTRALIZADOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CARGO AL PLAN DE COMUNICACIONES DEL IESS, a fin de que proceda a la ejecución del PLAN DE COMUNICACIÓN AÑO 2010, que cuenta con el respaldo presupuestario respectivo y además consta dentro del Plan Anual de Compras-PAC aprobado por el Órgano Máximo de Gobierno del IESS.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

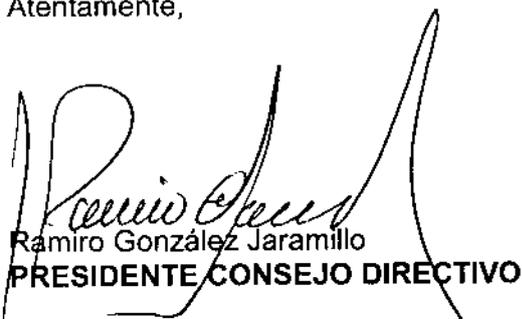
Quito, D. M., 17 de Febrero de 2010
Of. 11000000.101.CD
TR25282

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-060 de 2 de febrero de 2010 de la Dirección General, ICISSE-013 de 12 de enero de 2010 de la Dirección del ICISSE y 41000000-152 de 25 de enero de 2010 de la Dirección Actuarial, que se relacionan con la participación de funcionarios de la Dirección Actuarial en la "**Maestría en línea en Gestión Actuarial de la Seguridad Social**", organizado por el Centro Interamericano de Estudios de la Seguridad Social – CIESS de México y la Universidad de Buenos Aires – UBA de Argentina, que se desarrollará del 2010 al 2012, y que contempla dos fases presenciales de 2 semanas cada una, en las ciudades de México y Buenos Aires.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la participación en dicha Maestría de los señores Actuario Ramiro Vega Suárez y Lcdo. Juan Antonio Iñaguazo, funcionarios de la Subdirección Actuarial, para lo cual el IESS deberá conceder la cobertura de los costos académicos y pasajes aéreos, aclarando que la beca del 50% que concede el CIESS deberá ser asignada al Actuario Ramiro Vega Suárez, Subdirector Actuarial.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 17 de Febrero de 2010
Of. 11000000.109.CD
TR26281

Señores

Dr. Henry Medrano González

DIRECTOR SEGURO GENERAL SALUD INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Dr. Andrés Troya Villacorta

SUBDIRECTOR ASEGURAMIENTO Y CONTROL PRESTACIONES

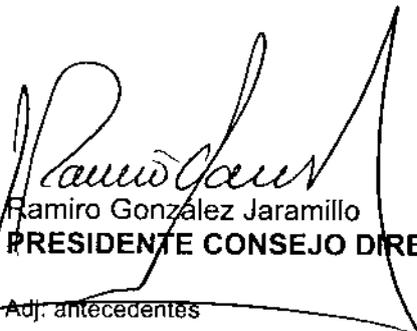
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 21000000-369 de 8 de febrero de 2010 y 21000000-443 de 17 de febrero de 2010 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, que se relacionan con la invitación formulada por el Gobierno de los Emiratos Árabes para participar en la **IV Pharmaceutical & Biotech cGMP (current Good Manufacturing Practices)**, que se realizará en Dubai del 21 al 23 de febrero de 2010, bajo el patrocinio del Ministerio de Salud de la Unión de Emiratos Árabes.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la participación en el evento mencionado del Dr. Henry Medrano González, Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, para lo cual se concede el permiso respectivo desde el 18 hasta el 26 de febrero de 2010.

El Consejo Directivo resolvió además encargar la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar al Dr. Andrés Troya Villacorta, Subdirector de Aseguramiento y Control de Prestaciones, mientras dure la ausencia del titular.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo
Dirección General



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

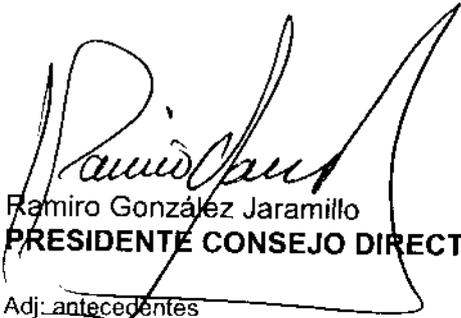
Quito, D. M., 17 de Febrero de 2010
Of. 11000000.110.CD
TR26608

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 66000000-169 de 17 de febrero de 2010 de la Dirección Nacional de Riesgos, a través del cual presenta el proyecto de afiliación voluntaria para los ecuatorianos residentes en el exterior, que contempla realizar varias actividades en New York-USA, del 24 al 28 de febrero de 2010, con la finalidad de avanzar en las negociaciones y concretar los convenios que permitan desarrollar el mismo.

El Consejo Directivo resolvió autorizar a los señores Eco. Ramiro González Jaramillo, Presidente del Órgano Máximo de Gobierno; Econ. María Sol Larrea, Directora del Hospital CAM; Ing. Andrés Urbina Poso, Director Nacional de Riesgos; Ing. Pedro Alvarado Cordero, Director de Desarrollo Institucional; Ing. Byron Proaño, funcionario de la Dirección Nacional de Riesgos; y, Econ. Paulina Vásquez, funcionaria del Hospital CAM, a fin de que viajen a New York-USA desde el 24 hasta el 28 de febrero de 2010, con el propósito de realizar las actividades propuestas.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo
Dirección Nacional Riesgos
Dirección Desarrollo Institucional
Dirección Hospital CAM



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 17 de Febrero de 2010
Of. 11000000.111.CD
TR26615

Señores

Dr. Armando Bermeo Castillo

ASESOR JURÍDICO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Ximena Andrade Dueñas

Ab. Iván Gordón Díaz

Dr. John Argudo Pesántez

Dr. José Burneo Burneo

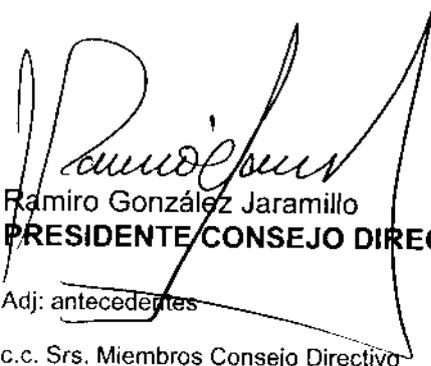
MIEMBROS DE LA COMISIÓN JURIDICA

Presente

En sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo conoció el proyecto de **REGLAMENTO DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA PARA ECUATORIANOS MIGRANTES O RESIDENTES EN OTROS PAÍSES Y RESIDENTES EN EL PAÍS.**

El Consejo Directivo conoció en primera discusión el proyecto de Reglamento mencionado, y resolvió además solicitar a la Comisión Jurídica que presente el informe respectivo para la segunda discusión del mismo, hasta el día viernes 19 de febrero de 2010.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE/CONSEJO DIRECTIVO
Adj: antecedentes
c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 17 de Febrero de 2010
Of. 11000000.112.CD
TR26644

Señores

Econ. Fernando Guijarro Cabezas

DIRECTOR GENERAL DEL IESS

Econ. María Sol Larrea Sánchez

DIRECTORA DEL HOSPITAL "CARLOS ANDRADE MARÍN"

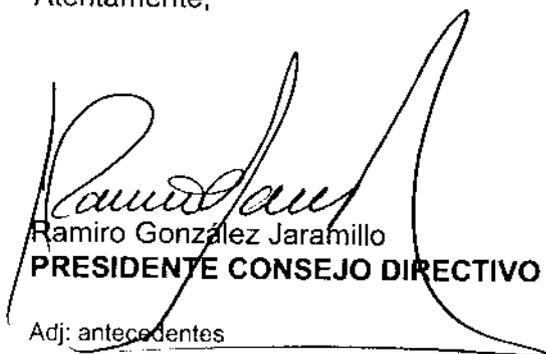
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 111011101-RRHH-302 de 1 de febrero de 2010, suscrito por la Directora del Hospital "Carlos Andrade Marín"; 111011241-104 de 27 de enero de 2010 de la Dirección Técnica de Investigación y Docencia; 111012214-039 de 14 de enero de 2010 del Departamento de Cirugía; y, 111012214-CG-017 de 13 de enero de 2010 del Servicio de Cirugía, que se relacionan con la participación de varios profesionales de dicha unidad médica en el "**Curso Superior Internacional en Coordinación de Trasplantes**", que se realizará en Barcelona-España del 22 al 26 de febrero de 2010.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la participación en dicho evento de la Dra. Miriam Barreno Ramos, Lcda. Germania Mier Luna y Lcda. Susana Chamorro Cerón, miembros del equipo de Trasplante Hepático del Hospital CAM, a quienes se deberá conceder el permiso remunerado y el auspicio económico correspondiente.

El Consejo Directivo resolvió además solicitar se considere la posibilidad de que asistan al curso mencionado, dos profesionales de los restantes Hospitales de Nivel III de la Institución.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

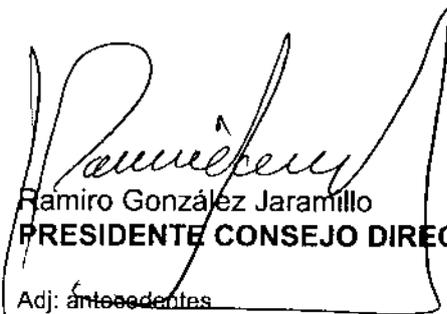
Quito, D. M., 17 de Febrero de 2010
Of. 11000000.113.CD
TR25610

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-095 de 29 de enero de 2010 de la Dirección General, 64000000-257 de 28 de enero de 2010 de la Procuraduría General y 13001300-089 de 20 de enero de 2010 de la Dirección Provincial de Manabí, que se relacionan con la solicitud formulada por el I. Municipio de Chone, para que se autorice la suscripción de un convenio de purga de mora patronal para cancelar las obligaciones que adeuda al IESS, con la exoneración del abono del 10% en forma previa a su celebración.

El Consejo Directivo resolvió autorizar la exoneración del abono del 10% en forma previa a la celebración del convenio de purga de mora patronal con el I. Municipio de Chone, según lo establecido en el artículo 49 de la Resolución No. C.D.301 de 11 de enero de 2010, y además disponer que continúe el trámite respectivo que por su cuantía corresponde al Director Provincial de Manabí.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Adj: ~~antecedentes~~

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 17 de Febrero de 2010
Of. 11000000.114.CD
TR1198

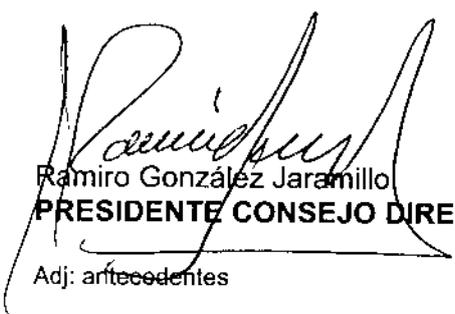
Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. UNFyPH de 3 de febrero de 2010 de la Unidad de Negocios Fiduciarios, a través del cual propone la nómina para la designación de los delegados principales y suplentes del IESS, a la Junta del Fideicomiso del proyecto "Rieles de Monay".

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Resolución No. C.D.280 de 24 de septiembre de 2009, el Consejo Directivo resolvió aprobar la siguiente lista de los delegados principales y suplentes del IESS ante la Junta del Fideicomiso del proyecto "Rieles de Monay", para su designación por parte del Director General:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Presidente UNF	Director Nacional Bienes Inmuebles
Director Provincial del Azuay	Delegado Director Provincial Azuay
Director de Inversiones	Delegado Director de Inversiones

Atentamente,


Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo
Unidad Negocios Fiduciarios



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

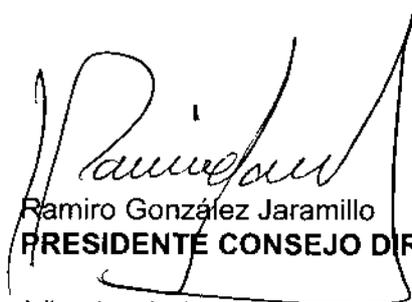
Quito, D. M., 17 de Febrero de 2010
Of. 11000000.115.CD
TR26107

Señor Doctor
Henry Medrano González
DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 66000000-081 de 25 de enero de 2010 de la Dirección Nacional de Riesgos, 21200000-177 de 12 de enero de 2010 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar, y 5296500000-0014 de 5 de enero de 2010 del Director de la Unidad de Atención Ambulatoria de Piñas, que se refieren al proyecto de ampliación y remodelación de dicha unidad, con un presupuesto referencial de USD 356.005,15 y un plazo de ejecución de seis meses.

El Consejo Directivo resolvió trasladar los documentos mencionados al Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, a fin de que continúe el proceso de cotización para la ejecución de las obras de ampliación y remodelación de la Unidad de Atención Ambulatoria de Piñas, que corresponde a su competencia en razón de la cuantía del presupuesto referencial.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo
Dirección General



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D. M., 17 de Febrero de 2010
Of. 11000000.116.CD
TR26661

Señores

Econ. Francisco Peña Jarrín

DIRECTOR ACTUARIAL DEL IESS

Dr. Armando Bermeo Castillo

ASESOR JURÍDICO DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Ximena Andrade Dueñas

Ab. Iván Gordón Díaz

Dr. John Argudo Pesántez

Dr. José Burneo Burneo

MIEMBROS DE LA COMISIÓN JURIDICA

Presente

En sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero del año en curso, el Consejo Directivo resolvió solicitar a la Dirección Actuarial y a la Comisión Jurídica que presenten a la mayor brevedad posible, un estudio sobre la factibilidad de conceder las prestaciones de salud a todos los jubilados por invalidez, y además para extender la protección de salud a los hijos de los afiliados hasta los 18 años de edad, incluyendo los proyectos de reforma legal o reglamentaria que consideren necesario aprobar.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo